

Julio-septiembre de 1936: las guerras civiles de Euskadi y Catalunya

MIGUEL ROMERO BAEZA

En la guerra civil española, Euskadi y Catalunya constituyeron dos caminos inicialmente muy separados, social y políticamente, que terminaron convergiendo en la derrota. El estudio comparado de ambas experiencias puede ayudar a comprender algunos de los problemas centrales de la guerra en el campo republicano. Para que este trabajo no supere dimensiones razonables, me limitaré a estudiar los primeros meses de la guerra, aproximadamente hasta la constitución de los gobiernos Aguirre y Tarradellas. Es un período caracterizado por los contrastes entre los conflictos sociales y políticos que se viven en ambos territorios. Pero aparecen también algunos indicios de las dinámicas convergentes que se desarrollarán más adelante.

Prestaré una atención especial al problema del poder político: quién lo ejerce y cómo lo ejerce. Creo que éste fue también el problema fundamental de la guerra.

ANTECEDENTES

Las experiencias acumuladas durante los cinco años del régimen de la II República hasta el estallido de la guerra civil influyeron decisivamente en la situación general española, y particularmente en la de Euskadi y Catalunya en el curso de la guerra; es conveniente referirse a algunas de ellas como marco general de este trabajo.

La proclamación de la República

El gran vencedor de las elecciones del 12 de abril en Catalunya fue Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Tratándose de un partido recién nacido, el hecho puede sorprender. Pero ERC era un partido de caracte-

rísticas muy especiales. Como corriente política, representaba una diferenciación de izquierdas dentro del nacionalismo catalán tradicional, en cuyo origen está la actitud colaboracionista mantenida inicialmente con la dictadura de Primo de Rivera por la Lliga, y personalmente por Cambó; las tibias rectificaciones posteriores no lograron detener este proceso. Como organización, ERC constituía una forma de «partido-movimiento» especialmente adecuada a lo que Enrique Ucelay ha llamado el «populismo» (Ucelay, 1988) de su programa político. La afiliación indirecta le permitió contar desde su nacimiento con una tupida red de organizaciones sociales, culturales, profesionales, ..., inmersa en la sociedad catalana. El populismo le permitía representar políticamente a esta trama social muy diversa y establecer una relación —vaga y muchas veces conflictiva, pero extraordinariamente eficaz en momentos decisivos, como en las elecciones del 36, y especialmente en la guerra civil— con el movimiento obrero, su talón de Aquiles, en el cual no consiguió nunca penetrar significativamente. En fin, este populismo favorecía una identificación ideológica con su base social, capaz de resistir los avatares de la política concreta, que en el caso de ERC, como suele ocurrir en partidos de estas características, se realiza a un nivel muy por debajo, cuando no contradictorio con los gestos y las declaraciones programáticas. El éxito electoral del 12 de abril se explica gracias a estas características. Este éxito fue seguido de un «gesto» que me parece de gran importancia: la proclamación de la Republicana catalana por Maciá el mismo día 14 de abril. En general, este hecho es más valorado por los militantes —Andreu Nin, por ejemplo, lo considera «el acto más revolucionario realizado el 14 de abril» (Nin, 1971.57)— que por los historiadores. El gesto tuvo sólo efectos limitados en el curso inmediato de los acontecimientos: la situación fue reconducida rápidamente a la instauración de la Generalitat como régimen pre-autonómico pactado con las autoridades centrales de la República. Pero creo que tuvo efectos muy considerables en las relaciones de ERC con el pueblo catalán. Se trata efectivamente de una afirmación de voluntad hegemónica, de la creación de un «hecho legitimador» al margen de cualquier legalidad. Más aún, existe una correspondencia entre la a-legalidad de esta proclama y la «acción constituyente» republicana que la mayoría popular estaba realizando en la calle. Digamos también, que Maciá muestra una capacidad de dirección política muy superior a la de la conjunción republicano-socialista, inmersa en cabildos y legalismos en Madrid. Creo que este gesto es fundamental en la conquista del papel dirigente que ERC tendrá en el campo republicano catalán hasta la derrota y, por otra parte, explica también su aplastante victoria en las elecciones constituyentes en Catalunya.

La situación y la experiencia será totalmente diferente en Euskadi. Aquí las elecciones municipales del 12 de abril reflejan, como indica José Luis Granja (Granja, 1988) la división tradicional entre las zonas urbanas-industriales en que vence la conjunción republicano-socialista y las zonas ru-

rales, donde vence el carlismo y el PNV. El propio Granja afirma que la mayoría de Euskadi no era republicana. La Compañía Tradicionalista era claramente anti-republicana y, en general, anti-democrática, y contaba con una base de masas, especialmente en Navarra, identificada con estas ideas. La situación del PNV es más ambigua. No sé que valor puede darse a la autodefinición del PNV como «republicanos vascos con la enseña de la cruz de Cristo» que, según Tuñón, se hizo en los mítines de la campaña electoral de 1931 (Tuñón y otros, 1987). En cualquier caso, en la España de los años 30, los dos términos de la definición («republicanos» y «la cruz») debían parecer bastante contradictorios y es probable que para la base del PNV contara más el segundo.

La realidad es que el PNV no firmó el Pacto de San Sebastián, ni formaba parte del bloque republicano. La desconfianza, cuando no la hostilidad entre ambos marcaría la historia de la República en Euskadi. El carácter laicista de la ideología republicana y el profundo anticlericalismo del movimiento obrero español de la época, que entraba en contradicción con el papel de la religión en la ideología del nacionalismo vasco, es una de las causas fundamentales de estas relaciones. Pero creo que esta causa opera en unas condiciones que contribuyen a agudizar los conflictos.

En primer lugar, el PNV, en palabras de Azaña (Azaña, 1986), tenía un «peso relativo en la política general de España» mucho menor que el nacionalismo catalán. Es una forma de aludir a un problema real: la marginación del nacionalismo vasco en los grandes temas españoles de la época.

El problema es especialmente importante porque la fuerza vasca que sí había jugado un papel central en estos temas era el socialismo de Prieto, precisamente el principal competidor del PNV en la organización del movimiento obrero vasco, una componente social fundamental de este nacionalismo. En estas condiciones, la incompreensión o el desprecio hacia la cuestión nacional característicos del republicanismo y el socialismo españoles, se expresaba abiertamente en las relaciones con el PNV.

El proceso estatutario

Las diferencias en el punto de partida iban a afectar decisivamente a los respectivos procesos estatutarios.

En el caso catalán, la trayectoria es relativamente simple y rápida. ERC tiene una clara voluntad de consenso y la defensa del proyecto de Nuria es puramente testimonial; en seguida acepta el texto propuesto por la Comisión parlamentaria. Tras la «sanjurjada», el texto es aprobado en un clima de «unidad republicana» muy alto.

Por el contrario, en el caso vasco el camino es muy tortuoso, no llegará a buen término y creará heridas profundas que inciden en la situación conflictiva a que me he referido anteriormente. En varios momentos puede

apreciarse, por una parte, la debilidad y la desorientación política del PNV; por otra parte, las agresiones contra él y los errores, a veces muy graves, del bloque republicano, en el que hay que destacar las oscilaciones de Prieto. La alianza del PNV con la Comunión Tradicionalista en torno al estatuto de Estella sólo puede entenderse como reacción frente a la actitud represiva del bloque republicano y refleja una conciencia nacional bastante primaria, en aquellos momentos, por parte de la dirección del nacionalismo vasco. No sólo el proyecto estaba destinado al fracaso, sino que además no era difícil prever que el aliado carlista cambiaría de campo, más bien pronto que tarde. Creo que un momento decisivo fue el debate sobre el nuevo proyecto de la Comisión parlamentaria en la primavera de 1932. No le falta razón a Aguirre cuando se refiere amargamente al curso muy diferente que podrían haber tomado los acontecimientos si lo que llama «demócratas» —aunque creo que se refiere especialmente a los socialistas— hubieran tomado una actitud diferente en Navarra (Aguirre, Fotocopia de fecha no precisada. 934). Efectivamente un frente común del bloque republicano y del PNV, en todo Euskadi, por el estatuto podría haber conseguido su aprobación y tras ella una vía legal similar al caso catalán. Pero sobre todo, se hubieran creado ya en estos momentos unas relaciones entre ambas fuerzas muy diferentes a las que se dieron efectivamente en los años posteriores.

En la realidad, la situación se haría aún más grave cuando la izquierda llamó a la abstención en el referéndum del 33. En este caso, la actitud de Prieto, que unos meses antes era favorable a la rápida tramitación en Cortes del estatuto vasco, me parece sintomática de la posición del socialismo vasco respecto a la cuestión nacional, que es otro de los factores determinantes del curso de los acontecimientos en Euskadi.

Esta posición está influida, desde luego, por la competencia política aguda entre socialistas y nacionalistas, basada además sobre diferencias sociales e ideológicas muy fuertes. Pero no creo que pueda decirse que el socialismo prietista era «hostil» respecto a la cuestión nacional vasca. Prieto, que por algo era el más coherente y «moderno» de los dirigentes políticos socialistas de los años 30, tenía respecto a la cuestión nacional una posición de ajeneidad: consideraba que éste era el tema de «otra» fuerza política y de un sector de la sociedad vasca ajeno al «verdadero» movimiento obrero. En modo alguno se planteaba integrar, dándole un contenido propio, los objetivos de emancipación nacional. Para él, la cuestión era puramente táctica, ligada a las necesidades de gobernabilidad del Estado y, más secundariamente, a objetivos electorales en Euskadi. Desde esta posición creo que pueden entenderse los vaivenes del socialismo vasco respecto al estatuto, que contribuyeron a reforzar las barreras que separaban tradicionalmente a los sectores populares socialistas y nacionalistas.

Tras el referéndum de 1933, la situación del estatuto vasco quedará bloqueada hasta la victoria del «Frente Popular».

Octubre de 1934

De los importantes acontecimientos de octubre del 34, sólo me interesa estudiar para los objetivos de este trabajo cómo influyeron en las relaciones entre el movimiento obrero y los nacionalistas. También en este caso, las experiencias en Catalunya y Euskadi son muy diferentes.

En Catalunya, existen tres polos de referencia:

— La Alianza Obrera, que intenta, y no consigue, desarrollar una Huelga General de dinámica insurreccional que sólo tuvo lugar en algunas comarcas. Pese a su fracaso global, de esta experiencia surgirá la corriente comunista que va a crear a finales del 35 el POUM, un partido que desempeñará un papel central en la guerra en Catalunya;

— La CNT que mantendrá una posición entre abstencionista y boicoteadora respecto a la Huelga, en condiciones de enfrentamiento agudo con ERC;

— El Gobierno catalán, dirigido por ERC, que será a fin de cuentas quien dicte el curso de los acontecimientos, reduciéndolos a una efímera proclama política, en cierto sentido una repetición como farsa, del gesto de Maciá en abril de 1931.

Se muestran así los dos elementos característicos de la situación política catalana: hegemonía política de ERC, que actúa como una fuerza autónoma dentro del campo republicano; hegemonía en el movimiento obrero de la CNT, que sigue su propio camino, fuertemente enfrentado en estos momentos a la orientación política general de la izquierda.

En Euskadi, se produce una Huelga General bastante considerable, pese a una posición de abstención del PNV y de STV. Durante mucho tiempo se ha considerado que, en realidad, STV participó muy ampliamente en la Huelga, frente a la línea del PNV: ésta es por ejemplo la posición de «Ortzi» (Letamendia, 1980). Granja da una explicación de los hechos mucho más matizada, reduciendo la participación activa de STV a la zona industrial de la margen izquierda del Nervión (Granja, 1988). El dato me parece significativo y me referiré a él más adelante. También hay que destacar esa posición de abstención del PNV que refleja más una voluntad (y desde luego el sentimiento de considerarse «neutrales» en un enfrentamiento entre derecha e izquierda, máxime cuando está hegemonizado por el movimiento obrero), que una posibilidad real, como se comprobaría en las consecuencias de la derrota del 34. En fin, hay que señalar también que en estos acontecimientos se produce un giro en la línea del pequeño PC vasco, hacia una política menos sectaria y más abierta hacia la cuestión nacional, hasta el punto de adoptar una posición favorable al estatuto del 33. Como ha señalado Antonio Elorza (Elorza, 1980), este giro no produjo grandes efectos a corto plazo, pero permitió que el PCE empezara a jugar un papel en la política vasca, que llegaría a ser de una importancia mayor que sus dimensiones organizativas en el transcurso de la guerra. En fin, la represión

que se cebó después de octubre, especialmente en el movimiento obrero en su conjunto, pero también en las fuerzas nacionalistas, contribuyó sin duda a clarificar la situación de la cuestión nacional en la República, y a establecer lazos de solidaridad entre las diferentes corrientes políticas y sindicales que soportaban juntas la prisión.

En Catalunya, puede decirse que la clarificación era innecesaria: existía ya una hostilidad entre los diferentes sectores populares nacionalistas y obreros hacia las derechas republicanas; en cualquier caso, la suspensión del Estatuto y el encarcelamiento del Gobierno catalán terminó de definir los campos. En Euskadi, la clarificación sí era necesaria e incluso puede decirse que avanzó menos de lo que podía esperarse, a juzgar por las vacilaciones del PNV ante el estallido de la guerra, que veremos en el capítulo siguiente. Pero aquí se crean las condiciones para la posterior aproximación entre el PNV las organizaciones que conformarían el Frente Popular, que tendría lugar tras las elecciones de febrero del 36.

Las elecciones de febrero del 36

Para terminar estos antecedentes, unos breves comentarios sobre estas elecciones, en las que nuevamente aparecen diferencias claras entre Catalunya y Euskadi.

El programa central del que ha sido llamado «Frente Popular» incluía el restablecimiento del estatuto catalán. Esto da una idea de la importancia que el conjunto de las fuerzas republicanas y de izquierda daban a Catalunya y contribuyó a la fuerza que demostró tener allí el bloque electoral Front d'Esquerrés, claramente hegemonizado por ERC.

La victoria electoral fue importante, especialmente en Barcelona donde obtuvo aproximadamente un 64% de los votos (por cierto, que su oponente, el Front d'Ordre, dirigido por la Lliga obtuviera el 36%, da una idea de que la derecha nacionalista no era una fuerza insignificante, ni mucho menos; por ello es aún más llamativa su práctica desaparición como fuerza activa desde el comienzo de la guerra).

En Euskadi, la batalla se dio a tres bandas, que terminaron configurando fuerzas parlamentarias similares: el PNV, tras recuperarse en la segunda vuelta de sus malos resultados de febrero, obtuvo 9 diputados; la derecha, 8 (siete de los cuales en Navarra) y el Frente Popular, siete. Por provincias, PNV y Frente Popular se reparten los escaños de Vizcaya y Guipúzcoa; en Alava hay uno del FP y uno de la derecha; en Navarra, todos son de la derecha. Si se suele decir que las elecciones son un reflejo deformado de la realidad social, en este caso, tal como se desarrollaron los acontecimientos, la deformación fue muy pequeña.

Pese a ir separados en las elecciones, y a que el programa constituyente del Frente Popular ignorara olímpicamente el problema estatutario de

Euskadi (que sí se incluyó en la plataforma electoral de la coalición en Euskadi, que, en estas condiciones, probablemente apareció como una simple cuestión electoralista), el resultado de las elecciones y la dinámica de polarización que se abrió tras ella, favorecieron que se recuperara el proyecto de estatuto, en un clima de colaboración entre el PNV y la dirección del Frente Popular, en especial, como cabía esperar, Prieto. Este recurrió a su fórmula pragmática, que vale por todo un programa, para resolver el problema: un estatuto breve y lo más parecido al catalán. La guerra interrumpió el trámite parlamentario.

Como conclusión, quisiera insistir en una idea que aparece a lo largo de todos estos acontecimientos: la diferencia en el «centro de gravedad» político en Euskadi y Catalunya, que tiene en mi opinión mucha más importancia que las similitudes sociales y políticas que pueden encontrarse entre ambas naciones. En Catalunya, la derecha centralista es muy débil; la derecha nacionalista tiene peso electoral, pero está derrotada políticamente por ERC; la fuerza hegemónica nacionalista es una organización claramente republicana, populista en el sentido que planteamos al principio; la fuerza hegemónica obrera es la CNT; la fuerza más importante marxista es el POUM, una organización revolucionaria y antiestalinista. De estas coordenadas surge un centro de gravedad orientado claramente hacia la izquierda.

En Euskadi, la derecha anti-republicana es muy fuerte en Navarra y tiene peso también en Alava; es mucho más débil en las otras provincias vascas. La organización nacionalista hegemónica, el PNV, puede considerarse de «centro», con todas las ambigüedades asociadas a este término. La organización hegemónica en el movimiento obrero es el socialismo prietista, considerado también el «centro» del PSOE, cuya línea general está claramente identificada con propuestas de reforma dentro de la legalidad republicana y es decididamente hostil a las corrientes de izquierda revolucionaria, muy minoritarias en Euskadi. El centro de gravedad queda así muy a la derecha del que he planteado para Catalunya.

Creo que las dinámicas sociales y políticas, tan diferentes en uno y otro caso, en la guerra civil tienen que ver esta diferencia, sumariamente descrita, en el punto de partida.

EL PODER, EN LA CALLE

«Se trataba pues de una sublevación contra la Constitución republicana de 1931, de la cual formaba parte esencial —y esto conviene no olvidarlo— el régimen de autonomías (...) la defensa de la legalidad republicana suponía para los vascos, al mismo tiempo, la lucha por defender la democracia y por defender la autonomía» (Tuñón y otros, 1987. 21-22). Esta interpretación de Tuñón sobre el «alzamiento» y las reacciones frente a

él plantea, en mi opinión, serios problemas para la comprensión de la guerra civil, en general, y los acontecimientos en Euskadi y Catalunya, en particular.

Creo que el aglutinante fundamental, la causa común de las fuerzas sociales, políticas y militares que se sumaron al «alzamiento» fue impedir una revolución de tipo socialista (naturalmente, las precisiones sobre la naturaleza política de esa revolución amenazante no importaban mucho: la podían llamar marxista, o anarquista, o bolchevique, o comunista...), que consideraban al borde de la victoria en la España del Frente Popular. En este sentido, fue una «contrarrevolución»; derribó el régimen existente allí donde triunfó, pero su objetivo y su enemigo estaba más allá de la República. Y es significativo que, donde el golpe fracasó, fue porque se le respondió con un proceso revolucionario, de características desiguales, pero basado, con muy pocas excepciones (veremos enseguida la situación en Vizcaya) en milicias creadas por el movimiento obrero.

En los primeros días tras el 18 de julio se produjo un desmoronamiento general del régimen republicano en todo el territorio en que fracasó el «alzamiento».

Pienso que este debe ser el marco de referencia para el análisis de los hechos posteriores.

Ahora bien, como señala Granja, si la cuestión nacional no fue «causa determinante» de la guerra civil, sí formó parte de la ideología del golpe militar, desde tiempo antes a que se produjera (Tuñón y otros, 1987. 53). El «nacionalismo español», parte integrante de la cultura tradicional de las derechas, cobró una fuerza particular, tanto por la influencia de la ola reaccionaria europea impulsada por el ascenso de los movimientos fascistas, como por el papel protagonista del ejército en el «alzamiento» y la necesidad de imponer la disciplina ideológica a las diversas fuerzas que lo apoyaban. La hostilidad a los nacionalismos catalán y vasco, incluso en sus formas más moderadas, fue manifiesta desde el primer momento y sin la menor duda. Pero hay que añadir que incluso en este terreno, el enemigo de la «Patria española» era identificado más como «comunista», que como «separatista», por no decir «republicano». La tan repetida frase de Calvo Sotelo, «antes una España roja, que una España rota», revela más las notables cualidades demagógicas de su autor, que una real convicción; esto es al menos lo que indica su línea general de actuación política.

A la vez, el destino de la República y de los estatutos estaban íntimamente ligados. Donde se había desmoronado el régimen republicano, las instituciones autonómicas se habían debilitado extremadamente con él: es el caso de Catalunya. Y en Catalunya, como en Euskadi, la reconstrucción del poder republicano se basará en la recuperación o instauración de regímenes autonómicos.

En fin, el movimiento revolucionario de las primeras semanas de la guerra que logró derrotar al alzamiento tuvo un muy débil contenido de rei-

vindicación nacional y de defensa de la «legalidad republicana». El papel posterior de la cuestión nacional en la lucha contra el golpe militar fue muy complejo y, una vez más, muy diferente en Euskadi y en Catalunya.

La ruptura de Euskadi

Como ya se ha señalado, cuando estalla la guerra el estatuto vasco se encuentra en su fase parlamentaria final para su aprobación en Madrid. Se han creado así las bases para superar los conflictos entre el PNV y la República que han caracterizado las relaciones entre ambos desde 1931 (me refiero a los conflictos político-institucionales, porque las desconfianzas y las distancias ideológicas con el gobierno del Frente Popular seguirán siendo muy grandes).

Pero aún no existen instituciones autonómicas y, por ello mismo, las instituciones republicanas son extremadamente débiles en el territorio estatutario. En Navarra, están ampliamente deslegitimadas.

En estas condiciones, Euskadi se parte el 18 de julio. El alzamiento triunfa en Navarra y Alava y fracasa en Vizcaya y Guipúzcoa. Como dice Granja, hay una guerra civil dentro de la propia Euskadi. Y podría añadirse que existe también dentro del PNV.

En realidad, el estallido es tan profundo que, además de la división fundamental en dos campos, cada provincia vive una situación política diferente. Navarra es el lugar donde el alzamiento cuenta con una más amplia y organizada base social, gracias a la Comunión Tradicionalista; aquí la victoria del golpe es fulminante y encuentra muy poca resistencia, lo que no evitará una represión particularmente brutal que sólo se ha conocido recientemente. En Alava, hay una cierta resistencia obrera y la victoria de Alonso Vega tiene más que ver con razones militares, que con los apoyos sociales, mucho más débiles en todo caso que los de Navarra.

En Guipúzcoa, tras sofocar los intentos de las tropas de Carrasco Amilibia de sumarse al golpe, se entró inmediatamente en guerra contra las tropas enviadas por Mola desde Navarra. Aquí fueron las milicias obreras, sobre todo comunistas y anarquistas, los protagonistas de la resistencia militar, pero no consiguieron organizar un poder político, aún embrionario, con alguna capacidad de organización y centralización a nivel provincial: las Juntas Locales fueron, en este sentido, insignificantes. Quizás los comunistas, que tenían en su dirección provincial a los cuadros más sensibles a la cuestión nacional (Astigarrabía, Larrañaga —el autor de una réplica a Calvo Sotelo insólita en su corriente política: «Una España roja es una España rota»,...) tuvieron algún proyecto político en este sentido, aunque no he encontrado documentos claros sobre ello, pero eran muy débiles para llevarlo a efecto. La falta de dirección política sobre el esfuerzo militar es patente, según afirma el militante anarquista Manuel Chiapuso (que se refiere

a la retirada en estos términos: «Se operaba como si fuéramos a volver al día siguiente» (Chiapuso, 1977. 28); aunque puede ser que Chiapuso tuviera como modelo alternativo la tradicional política anarquista de «tierra quemada» en las retiradas, su juicio da una idea general de la desorientación existente, que coincide con otros testimonios).

Creo que la evolución de los acontecimientos es más confusa en Vizcaya. En general, los textos tratan muy rápidamente la situación anterior a la constitución de la Junta. Me sorprende que nadie, entre lo que he leído, tome en consideración las opiniones de José María Arenillas, que es cierto que militaba en una organización como el POUM, prácticamente inexistente en Euskadi, pero que me parece una persona ponderada y bien situada, como secretario de la Junta de Vizcaya, para conocer los acontecimientos. Arenillas describe una situación muy diferente a la que aparece en los trabajos más conocidos sobre la guerra en Euskadi. Veamos los puntos más significativos:

— También en Vizcaya se produjo un colapso del poder republicano. El gobernador Echevarría Novoa careció de autoridad efectiva hasta la constitución de la Junta, el 12 de agosto. En cuanto a la lealtad de la guarnición militar fue sobre todo un producto de la relación de fuerzas impuesta por la movilización obrera; incluso llegó a producirse un intento de sublevación de sectores de la guarnición y de la guardia civil (Arenillas no da la fecha ni indicaciones más amplias de este intento). En lo que se refiere a la guarnición, esta visión de los hechos coincide con la de Chiapuso (*ibidem.* 44) que se refiere a las «fugas» de oficiales del Ejército y la Guardia Civil al bando enemigo.

— Se constituyeron desde el primer momento columnas obreras que llegaron a movilizarse para la defensa de la ciudad ante la noticia de que marchaban sobre ella tropas de Vitoria. En la propia ciudad se constituyeron patrullas de vigilancia y control y tribunales populares. Este movimiento culminó en lo que Arenillas llama «las Comisarías», así en plural, como «una especie de poder» en el cual el Gobernador no ocupaba ningún papel activo. Las Comisarías instituyeron delegaciones en los pueblos de la provincia. Arenillas llama «Consejo de Comisarios» al organismo dirigente; parece que Fusi se refiere al mismo con el nombre de «Comité de Defensa de la República» (Fusi, 1986) y Garmendia habla de «una Junta en torno al gobernador civil» (González Portilla y Garmendia, 1988). Por otra parte, según Arenillas, ese Consejo estaba compuesto por representantes de los partidos del Frente Popular y de la CNT; por el contrario, según Fusi, el Comité estaba integrado por los representantes de los partidos del Frente Popular y un representante del PNV; Garmendia parece compartir esta idea porque plantea aquí la idea de aparición de «una especie de Frente nacional Democrático» (*ibidem.* 20), que otros autores refieren más bien a la constitución posterior del Gobierno Aguirre.

— La presencia o no en el organismo del PNV tiene cierta importancia. Según Arenillas la política del PNV consistió en presionar sobre el gobernador precisamente para poner fin a «las Comisarías» y establecer la Junta de Defensa, lo que se realizó el 12 de agosto». Arenillas pone como ejemplo del significado de «normalización política» de la entrada en funciones de la Junta, la concesión de un crédito por la Banca, que le había sido negado a «las Comisarías».

— En fin, Arenillas sitúa en la constitución de la Junta el comienzo de la ocupación por parte del PNV del aparato de Estado en reconstrucción («se incorporó mucha más gente, y como obedeciendo a un plan preconcebido, la inmensa mayoría de los burócratas pertenecen al PNV» (*ibídem.* 105).

No tengo elementos de juicio para valorar si la realidad correspondió a la versión de Arenillas o su punto de vista estuvo excesivamente influido por sus deseos como militante revolucionario. Me extraña, en todo caso, la poca atención que se da en otros autores a las semanas anteriores a la constitución de la Junta, una etapa breve pero que, en general, corresponde a los momentos más revolucionarios de la guerra civil.

En resumen, volviendo a nuestro punto de partida, tenemos una situación política fragmentada en la Euskadi republicana. El movimiento obrero, protagonista en la calle, no está en condiciones de aparecer como la fuerza hegemónica y dar alguna expresión institucional a la situación, como ocurrirá en Catalunya. En Euskadi, anarquistas y comunistas son relativamente débiles, el POUM prácticamente no existe y la propia crisis del poder republicano deja a los socialistas, fuerza obrera hegemónica, sin su instrumento fundamental. En estas condiciones, el PNV va a ocupar un lugar decisivo.

A priori, considerando la situación inmediatamente anterior al estallido de la guerra, parece absurdo que los sublevados tuvieran ilusiones en una posible neutralidad del PNV; la interpretación de la guerra de Tuñón a que nos referimos al principio, abona esta idea de un compromiso claro y sin vacilaciones de los nacionalistas en el campo republicano, como resultado de una, digamos, «tendencia natural». En la realidad, parece que la tendencia dominante correspondió con el contenido de estas crudas palabras de Ajuriaguerra: «Tenía la esperanza de escuchar alguna noticia que nos ahorrara el tener que tomar una decisión: que uno u otro bando ya hubiese ganado la partida. A medida que avanzaba la noche, algo iba quedando bien claro: el alzamiento militar lo había organizado la oligarquía derechista cuyo eslogan era la unidad, una agresiva unidad española apuntada hacia nosotros. La derecha se oponía ferozmente a cualquier estatuto de autonomía para el País Vasco. Por otro lado, el Gobierno legal nos lo había prometido y sabíamos que acabaríamos consiguiéndolo. A las seis de la mañana, tras una noche en blanco, tomamos una decisión unánime. Proulgamos una declaración dando nuestro apoyo al Gobierno republicano. Tomamos esa decisión sin mucho entusiasmo, pero convencidos de haber

elegido el bando más favorable para los intereses del pueblo vasco; convencidos también de que, de habernos decidido por el otro bando, nuestra base se nos habría opuesto...» (Fraser I, 1979. 66). Impresiona la distancia hacia la guerra que se revela en estas palabras, corroboradas por otros testimonios del campo nacionalista (*ibidem*. 260). Desde este estado de espíritu, me parece coherente que el comportamiento inicial del PNV estuviera determinado por las relaciones de fuerzas: donde triunfa el alzamiento, el PNV adoptará una posición llamada, con mucho eufemismo, de «neutralidad», y en donde fracasa, se mantendrá en el campo republicano, con una serie de puntos específicos que vamos a tratar.

Es interesante destacar algunos aspectos de la posición adoptada por el PNV en Navarra y Alava. En Navarra, la posición hecha pública el día 23 no deja lugar a dudas y, según Garmendia, no parece deberse a presiones de Mola: la nota incluye una desautorización expresa de la posición adoptada por el Bizkaia Buru Batzar (BBB) a la que nos referiremos más adelante y su contenido tiene más el carácter de un «apoyo crítico» a los sublevados (esta es la función que cumple, al menos objetivamente, la declaración sobre su «ideología fervientemente católica y fuerista» (*ibidem*, 13), que de neutralidad. La tal «neutralidad» era por otra parte imposible, una vez que la sublevación había triunfado.

En Alava sí parece que existieron presiones determinantes en el contenido de la nota del Araba Buru Batzar; pero existieron también presiones de signo muy distinto en la carta de Landáburu a Aguirre (*ibidem*, 15), por más que éste se excuse por haber sido, a su vez, presionado por las autoridades militares. Muy diferente es la posición en Guipúzcoa y Vizcaya. El mismo día 18 de julio, cuando el desarrollo de la situación en Guipúzcoa no estaba nada claro, los diputados nacionalistas en las Cortes españolas Irujo y Lasarte difundieron una declaración de lealtad republicana, sin ningún adjetivo o matiz nacionalista. Pero este punto de vista parece bastante excepcional entre los nacionalistas. A la vista del comportamiento posterior del PNV, hay que considerar más representativa la declaración del BBB, (atribuida normalmente al Euzkadi Buru Batzar), que aunque se mantiene fundamentalmente en términos de lealtad republicana, introduce una referencia nacional vasca en la frase final. Conviene complementar esta posición oficial con las opiniones de Ajuriaguerra, el principal dirigente nacionalista en Vizcaya, a las que me referí anteriormente. En estas declaraciones hay que destacar tres aspectos: el primero, el papel que cumple la valoración de la postura de uno y otro campo respecto al estatuto; la experiencia de los acontecimientos posteriores a octubre del 34 y las negociaciones en curso con el gobierno del Frente Popular a punto de culminar sobre el estatuto han tenido, en este aspecto, una influencia determinante. El segundo, el carácter «poco entusiasta», al decir de Ajuriaguerra, de la decisión, determinada por razones estrictamente nacionalistas; en el capítulo final veremos que Ajuriaguerra no abandonó este punto de vista,

ni en las circunstancias más dramáticas. Y el tercero, la referencia a que las bases del PNV «se habrían opuesto» a la decisión alternativa.

Este último punto me parece especialmente interesante. En Alava y Navarra no parece que la posición adoptada haya provocado ninguna reacción de base significativa; hubo más bien, en algunos casos y al cabo de algún tiempo, incorporaciones a los sublevados. Si admitimos que tal presión existía en Guipúzcoa y Vizcaya —y Ajuriaguerra no parece un hombre proclive a inventarse argumentos para buscar excusas a su comportamiento político— puede haberse originado por la existencia allí de la más amplia base popular del partido; quizás había también relaciones más solidarias con sectores obreros de izquierda desde el 34; quizás un cierto impacto de la campaña electoral del Frente Popular en el 36, que, recordemos, incluía expresamente la demanda estatutaria,... Todo ello, por supuesto, en las condiciones de la derrota de la sublevación.

Granja insiste (Tuñón y otros, 1987. 79) en el carácter de «coincidencia táctica contra algo», más que de «alianza propiamente dicha en base a un programa común», como caracterización de la posición del PNV en estos primeros días; esta posición está afirmada expresamente en documentos nacionalistas que él mismo cita. Tengo la impresión de que hay algo más que «coincidencia», aunque desde luego no hay todavía «programa común». Me llama mucho la atención la capacidad de resistencia a la pastoral «Non Licet» (Laboa, 1986), cuyo efecto debió ser enorme en las filas nacionalistas (máxime teniendo en cuenta que todavía no se había hecho la experiencia de la represión de los sublevados contra los militantes nacionalistas, incluyendo a sacerdotes). Hay que recordar también la presión directa, más débil de la que habrá más adelante pero en todo caso considerable, del Vaticano. En estas condiciones, el hecho mismo de que sectores considerables del clero vasco próximo al nacionalismo apoyara la posición del PNV y también el contenido del documento entregado por Onaindía a la Secretaría de Estado vaticana (ibidem. 97-98) creo que van más allá de la «coincidencia», en cuanto revelan expresiones de solidaridad y acuerdo político más amplio con las demás fuerzas del campo republicano. Es claro, en todo caso, que hay un cambio profundo en la situación antes y después de la instauración del Gobierno Vasco.

El apoyo político expresado al campo republicano no significa un compromiso real del PNV en el esfuerzo de guerra. El retraso en la constitución de las milicias en Guipúzcoa permite hablar de «pasividad»; otros muchos datos de esta etapa, especialmente en Guipúzcoa donde la exigencia de compromiso militar efectivo era una cuestión de vida o muerte, van en el mismo sentido, pero a partir del momento en que el PNV empieza a activarse, creo que revela un notable sentido de Estado, una idea de ir creando las condiciones para su propio poder, que está muy lejos de la imagen de partido un tanto «aldeano» que le adjudican implícitamente muchos comentaristas.

Así por ejemplo, situar como objetivo esencial preservar el orden público «gravemente amenazado por el peligro rojo» (Tuñón y otros, 1987. 80) no sólo resulta coherente con la necesidad de dar seguridad e identidad política a su propia base, sino que además significaba combatir al ala izquierda del movimiento popular, especialmente a los anarquistas, lo que era muy útil para allanarle el camino al futuro gobierno nacionalista. El establecimiento de canales propios para la compra de armas, y también relaciones diplomáticas directas con el Vaticano, van en el mismo sentido.

Es razonable que el desarrollo de la guerra creara una presión dentro del PNV para la constitución de un Gobierno, teniendo en cuenta además la parálisis de hecho en que se encontraba el proceso estatutario. Ortzí (Letamendia, 1980. 180) se refiere a presiones de las milicias en este sentido a primeros de septiembre, e incluso a una propuesta de Irujo de formar un Gobierno basado en las Juntas, propuesta que me parece poco razonable dado el papel muy minoritario de los nacionalistas en ellas.

En cualquier caso, la constitución del gobierno de Largo Caballero cambia por completo la situación. Creo que acierta Fusi (Fusi, 1986. 153) cuando establece un paralelismo entre el gobierno Largo Caballero y el futuro gobierno Aguirre afirmando que «significó la reaparición del poder de Estado, la restauración de la autoridad y del aparato gubernativo y el restablecimiento del funcionamiento de las instituciones públicas». De la especial atención que Largo Caballero daba al restablecimiento del funcionamiento «normal» del aparato de Estado da buena cuenta que quisiera seguir todas las formalidades reglamentarias para la aprobación del Estatuto, pese a la urgencia angustiosa de la situación en el Norte.

Lo fundamental del estatuto no es su articulado formal, sino que significa la entrega del poder al PNV. Koldo San Sebastián recoge la opinión de un historiador como García Venero, de fiabilidad más bien dudosa, según la cual la designación de Aguirre como presidente fue «convenida» en Madrid (Tuñón y otros, 1987. 97). Arenillas dice por su parte que el gobierno Aguirre fue pactado entre Prieto y el propio Aguirre (ibidem. 106). Es seguro que hubo negociaciones y alguna forma de consenso. Pero en la base del consenso estaba que el PNV controlaría los resortes fundamentales del gobierno, lo cual era especialmente importante porque la misma situación de guerra iba a dar un poder de decisión al Gobierno vasco mucho más allá del establecido formalmente en el estatuto.

En fin, es interesante destacar que el estatuto es presentado por el PNV al pueblo vasco marcado completamente con su propia ideología, aunque con voluntad hegemónica («El Estatuto Vasco, más amplio, mucho más amplio que el catalán (...) meta ocasional, escalón de libertad; supone un Gobierno Vasco, una ordenación jurídica vasca, una vida social vasca. Es para todos los vascos, más aún para cuantos habitan en territorio vasco. No es una aspiración nacionalista, y esto lo hemos dicho ininidad de veces; es un *minimum* en el que todo nuestro pueblo está de acuerdo (...) mientras esa ta-

rea de libertad y hermandad se cumple bajo un Gobierno Vasco irá fraguando para concretarse en momento próximo la Confederación de Repúblicas Libres que ya alborea, promesa cierta, inequívoca del momento feliz que Sabino Arana, nuestro maestro,...» (Tuñón y otros, 1987. 94). La referencia competitiva al estatuto catalán queda para el anecdotario de la historia.

Con la entrada en funciones del Gobierno Vasco, el poder republicano se ha reconstruido en una Euskadi reducida al territorio de Vizcaya.

Revolución en Catalunya

En esos tres días de julio que fueron decisivos para que el golpe militar fracasara y se iniciaran tres años de guerra civil, se creó una situación en Catalunya radicalmente diferente a la de Euskadi. La diferencia en el «centro de la gravedad» político en una y otra nación que planteé en el punto anterior, va a reflejarse en una configuración social, política y militar divergente.

En el terreno militar, es significativo que el jefe del alzamiento en Catalunya debe ser importado de Baleares. No es simplemente producto del azar que el capitán general de Catalunya Llano de la Encomienda, que será posteriormente jefe militar en la guerra del Norte, fuera un hombre leal a la República; la propia existencia del gobierno de la Generalitat obligaba a una atención especial en los nombramientos militares. El hecho es que Llano desempeñaría un papel apreciable obstaculizando los planes del hombre de los sublevados, el general Goded. Además, la Generalitat tenía transferidas las competencias de orden público, y el comisario que mandaba estas fuerzas, Escofet, llevaba ya tiempo desarrollando iniciativas preventivas anti-golpistas que tuvieron una eficacia considerable. Aunque fué la insurrección obrera y popular la protagonista militar de la derrota del alzamiento en Catalunya, no cabe duda que el comportamiento de la policía autonómica, los mossos d'Esquadra, los guardias de asalto, y de los guardias civiles mandados por el coronel Escobar, fue determinante en la rapidez con que se desarrollaron los acontecimientos y la derrota aplastante de los sublevados. En cualquier caso, hay que insistir en el carácter decisivo de la insurrección, es decir de un muy amplio armamento de masas, por medio del asalto a cuarteles y depósitos de armas, pese a todos los esfuerzos por impedirlo de la Generalitat. No sólo militarmente, sino también políticamente, aquí estuvo la clave de los acontecimientos posteriores.

En el terreno de los apoyos sociales a uno y otro campo, llama la atención la extrema debilidad de los sublevados. Pelai Pagés (Pagés, 1987) recoge cifras ampliamente aceptadas según las cuales, la comunión Tradicionalista había ofrecido a Goded 700 hombres en Barcelona y 5.000 en toda Catalunya para sumarse al golpe; la Lliga no contaba para los golpistas por desconfianza política y ella misma hubiera tenido dificultades enormes pa-

ra comprometerse del lado de los alzados en la guerra civil; su comportamiento se orientó más bien a buscar compromisos con Companys. Por el contrario en el otro campo se encontraba la gran mayoría del pueblo catalán, tanto de la población urbana como de la población campesina. Los avatares de la Ley de Contratos de Cultivo había producido una notable radicalización entre los campesinos catalanes, que no sólo se situaron msivamente contra el alzamiento, sino que desbordaron a su tradicional dirección política, ERC.

En fin, la guerra va a modificar profundamente la situación de las instituciones y de las relaciones de fuerzas políticas. Desde febrero del 36, aunque ERC mantenía su posición predominante en la Generalitat, estaba sufriendo un deterioro de su base social: la radicalización de la Unió de Rabassaires, a la que acabo de referirme, era su expresión más notable. La excepcional legitimidad popular característica de la Generalitat, se había debilitado como efecto de la polarización política y social española de los primeros meses del 36.

Ante el problema de la amenaza de golpe y cómo hacerle frente, Companys actúa con eficacia, pero con medios parlamentarios. Mientras tanto, la CNT por medio de su Comité de Defensa Confederat, integrado por sus más importantes dirigentes, venía preparando la respuesta al golpe por vías insurreccionales, extraparlamentarias. El POUM, con fuerzas más débiles, pero con un peso político considerable, se orientaba en la misma dirección. Más allá de las tareas militares, ambas organizaciones difundían el mensaje político de que frente al golpe que amenazaba, la respuesta era «la revolución». «Revolución» no significaba lo mismo para la CNT y el POUM y, como veremos inmediatamente ninguna de las dos organizaciones tenían claridad sobre las tareas necesarias para realizarla, salvo una: es necesario el armamento popular generalizado.

Esta era una de las enseñanzas básicas que habían quedado de octubre de 1934.

En la dura experiencia práctica de los tres días de julio, triunfó la insurrección, es decir la vía extraparlamentaria, basada en el poder armado de «la calle». Por eso la organización que había desempeñado el papel decisivo en ella, la CNT se hizo con el papel político central, mientras la Generalitat se desmoronaba.

Se estuvo al borde de una revolución en el sentido más estricto del término, es decir, el paso del poder político de una clase social a otra. Pero el borde no fue traspasado. Durante más de dos meses se creó una situación de «doble poder» de características completamente excepcionales.

El «doble poder»

Creo que para comprender los hechos hay que empezar planteando cómo se institucionalizó ese «doble poder». Seguiremos en este tema a Bo-

lloten (Bolloten, 1980. 517 y ss), que da la versión más documentada, entre las que yo conozco.

El 20 de julio una delegación de la CNT «armados hasta los dientes» acuden al palacio de la Generalitat respondiendo a una invitación de Companys. Según García Oliver, miembro de la delegación cenetista, Companys les dice estas palabras extraordinarias: «Hoy sois los dueños de la ciudad y de Catalunya... y espero que no os sabrá mal que en este momento os recuerde que no os ha faltado la ayuda de los pocos o muchos hombres leales de mi partido y de los guardias y mozos... Habéis vencido y todo está en vuestro poder, si no me necesitáis o no me queréis como presidente de Catalunya, decídmelo ahora, que yo pasaré a ser un soldado más en la lucha contra el fascismo. Si, por el contrario, creéis que en este puesto... puedo, con los hombres de mi partido... ser útil en esta lucha... podéis contar conmigo y con mi lealtad de hombre y de político que está convencido que hoy muere todo un pasado de bochorno, y que desea sinceramente que Catalunya marche a la cabeza de los países más adelantados en materia social». Hay polémica sobre la autenticidad de esta declaración, pero creo que los testimonios que aporta Bolloten son convincentes y las palabras son muy coherentes con los hechos posteriores. La CNT aceptó que Companys, y con él la Generalitat, permaneciera en su puesto. Y lo que es más extraordinario aún, el propio Companys propuso la constitución de un organismo centralizador del nuevo poder, el Comité Central de Milicias Antifascistas, propuesta aceptada también por la CNT y que el día 21 aparecería publicada en el Boletín Oficial de la Generalitat.

Se crea así una situación en la que hay efectivamente dos poderes en presencia, objetivamente incompatibles como se iba a comprobar rápidamente, pero que establecen unas relaciones insólitas entre ellos, que desmienten todas las teorías de que «el poder está en la punta del fusil». Porque quien tiene el poder de las armas y toda la fuerza de decisión efectiva, acepta mantener la existencia del poder alternativo, y éste, cuyo poder en ese momento es puramente nominal, —está reducido, se dice, a un «sello de goma» que Companys pondrá minuciosamente bajo cada decisión del Comité de Milicias, en un gesto aparentemente formalista e inocente, pero que vale por un tratado de teoría del Estado—, llega a proponer al adversario su forma de organización.

En realidad se asiste a una batalla a muerte por el poder, pero sólo uno de los contrincantes ha comprendido lo que está en juego.

El papel de la CNT es muy difícil de definir. Ucelay dice que «la CNT pensaba que dirigía una transformación social, espontánea y natural, cuando sólo la presidía» (Ucelay, 1986. 162). Creo que efectivamente la CNT no dirigió el proceso, pese a ser abrumadoramente la fuerza mayoritaria, en el sentido de que nunca tuvo un proyecto político-militar, una clara definición de las tareas y objetivos centrales para consolidar el poder revolucionario. Bolloten da dos citas, esclarecedoras y patéticas, que nos ayudan

a comprender la naturaleza del problema: «Podíamos ser únicos, imponer nuestra dictadura absoluta, declarar caduca la Generalitat e instituir, en su lugar, el verdadero poder del pueblo, pero nosotros no creíamos en la dictadura cuando la ejercían contra nosotros, ni la deseábamos cuando podíamos ejercerla nosotros en daño de los demás. (Decidimos que) la Generalitat quedaría en su puesto con el presidente Companys a la cabeza» (Abad de Santillán). «Los que dicen que la CNT tenía que establecer su dictadura en 1936 no saben lo que exigen (...). Entonces, la CNT debía tener un programa de gobierno, de ejercicio del poder, un plan de economía autoritariamente dirigida y experiencia en el aprovechamiento del aparato estatal (...) No nos engañemos: de haber poseído un semejante programa antes del 19 de julio, la CNT no hubiera sido la CNT, sino un partido bolchevique. De haber aplicado semejantes prácticas en la Revolución, hubiera dado el golpe mortal definitivo al anarquismo» (Helmut Rüdiger, representante en Barcelona de la AIT).

Estamos pues ante un «doble poder», pero completamente asimétrico: el poder social y militarmente fuerte es políticamente débil; el social y militarmente débil, es políticamente fuerte. Esta situación respecto a los dos actores principales se dá también, en cierto modo, en las dos fuerzas marxistas que apoyan uno y otro campo.

El POUM era posiblemente la fuerza mejor preparada teóricamente para comprender la situación; en el desierto del pensamiento marxista español, Nin representa una de las escasísimas excepciones valiosas. Por eso es aún más chocante que el propio Nin, en un discurso pronunciado el 6 de septiembre en Barcelona, defendiera una posición más próxima, en realidad, a las ideas anarquistas que a un punto de vista marxista sobre el Estado: «¿Qué es la dictadura del proletariado? Es la autoridad ejercida única y exclusivamente por la clase trabajadora, la anulación de todo derecho político y de toda libertad para los representantes de las clases enemigas. Si la dictadura del proletariado es esto, compañeros, yo os afirmo que hoy en Catalunya existe la dictadura del proletariado» (Nin, 1971. 182). Sin entrar en las características concretas que da Nin a la «dictadura del proletariado» en cuanto a los derechos y libertades políticas, está claro que Nin elude el problema capital, que iba a empezar a resolverse veinte días después de este discurso, y en un sentido divergente con sus palabras, por la formación del gobierno Tarradellas: la «autoridad» en Catalunya no estaba ejercida «única y exclusivamente» por la clase trabajadora, ni, añadido por mi cuenta, por el organismo que la representaba: el Comité Central de Milicias; existía otro poder, otro «Estado», pugnando por afirmar su única y exclusiva autoridad. El POUM, cuya orientación mientras pudo actuar políticamente de una manera legal, fue influir sobre la CNT hasta ganársela a sus posiciones, se adaptó, en ésta y en otras situaciones que veremos más adelante, a la incomprensión de la CNT sobre el problema del poder.

Por su parte el recién fundado PSUC tenía las ideas mucho más claras. Sus esfuerzos iban dirigidos en la misma dirección que los de Companys, aunque con menos autoridad e inteligencia táctica que éste. Apoyó desde el 31 de julio diversos intentos prematuros y fallidos de poner en pie un gobierno de la Generalitat que desplazara al Comité Central de Milicias. Desde agosto lanzó una batalla feroz contra el POUM (aprovechando la denuncia que éste había realizado del primer Proceso de Moscú) cuyo objetivo iba, más allá de este partido, contra el curso revolucionario de la guerra civil.

El debate sobre los comités

Uno de los problemas más apasionantes de la experiencia catalana en los primeros meses de la guerra fue el desarrollo de «comités» como organización de un nuevo poder revolucionario.

Algunos historiadores respetables, como Vilar, tienden a desvalorizar el papel de los comités. Vilar, que tras considerar correctamente en mi opinión, que es abusivo considerarlos «soviets», los refiere a «las juntas de 1808, o el frágil cantonalismo de 1873» (Vilar, 1986. 98).

Broué (Broué, Temime, 1977), Ucelay y muchos otros plantean correctamente, en mi opinión, la diferencia fundamental entre los comités y organismos de tipo «soviético»: efectivamente, los comités eran organismos unitarios formados por representantes de organizaciones, según una proporción consensuada e inamovible. No eran pues órganos de base asamblearia que pudieran reflejar los cambios en las relaciones de fuerzas en la base del movimiento. Como bien dice Ucelay, este sistema de organización «sirvió para cortar el camino al minoritario POUM». Sirvió además, si puede decirse así, para posibilitar su desmantelamiento en cuatro días, sin que se produjera ninguna reacción de base significativa. Pero creo que las analogías de Vilar no son serias. El Comité Central de Milicias creó una red de comités comarcales y locales que fueron los organizadores de la vida social política y económica de Catalunya en plena guerra civil. Particularmente en el terreno militar, el subcomité de guerra, creado por el Comité, fue la autoridad fundamental, responsable de los problemas organizativos y logísticos, de la formación de cuadros en la Escuela Popular de guerra, etc. El Comité fue también el responsable de las funciones de represión, a las que me referiré en el próximo punto. Esta estructura funcionó solamente algo más de dos meses, es cierto. Pero fue una forma de poder popular, con gran autoridad entre la población y que reorganizó profundamente las formas de comportamiento institucional, aunque una parte de sus propios protagonistas tuvieran una débil o confusa conciencia de lo que estaban haciendo. Su desaparición significó un cambio profundísimo en la situación catalana. No me parece que ayude a comprender las cosas la referencia a «juntas» o «cantones».

En cuanto a la situación militar, me parece importante destacar la rapidez con que se constituye una fuerza militar considerable operativa — hasta 20.000 hombres llegará a haber en Aragón, haciendo una estimación media— y el esfuerzo por crear un Ejército de «nuevo tipo» coherente con el proyecto revolucionario. En lo que más se aproximó a este proyecto, es en el valor que se le dió a la igualdad («desde luego, la igualdad no era total, pero sí lo más parecido a ella de todo lo que yo había visto jamás, e incluso de lo que me hubiese parecido concebible en tiempos de guerra», dice Orwell, en su «Homenaje a Catalunya»). El esfuerzo por establecer la disciplina sobre bases racionales, frente a la disciplina militar clásica, tuvo numerosos conflictos y problemas prácticos. Pero atribuirle el papel de causa fundamental de las debilidades militares del campo republicano, como se hizo especialmente por dirigentes del PCE-PSUC en la batalla política por la creación de un Ejército «regular» que tuvo lugar más adelante, es un apriorismo ideológico. Sí fue una debilidad que las milicias catalanas se organizaran en columnas de partido, según la costumbre que existió en toda la España republicana hasta bien entrado 1937. También aquí se nota la ausencia de un proyecto revolucionario hegemónico, capaz de comprender las necesidades militares de la guerra y de establecer un acuerdo de centralización con las demás fuerzas. En fin, las milicias fueron un «Ejército expedicionario» (concentrado en el frente de Aragón, tras el fracaso de la expedición a Baleares) para el cual todo Catalunya era retaguardia. Y esta retaguardia estaba fuertemente armada, no solamente por las condiciones generales de guerra en que se vivía, sino porque las armas eran un elemento esencial, más o menos intuitivamente comprendido, del poder de los comités, en la situación de «doble poder». Esta situación que estallaría en mayo de 1937, fue una fuente de conflictos mucho antes, en especial a partir de la estabilización del frente de Aragón. La consigna de «Todas las armas al frente» (acompañada de los conocidos «chistes» en la prensa influida por el PSUC en los que se veía a milicianos armados paseando tranquilamente por las Ramblas, mientras que en la viñeta de al lado se dramatizaba la situación de los milicianos en el frente) dió lugar a uno de los más duros debates de esta etapa. Como ocurrió en todas las batallas político-propagandísticas que acompañaron la lucha por el poder, un problema real —el desequilibrio entre el armamento en la retaguardia y en frente— arrastraba una lucha política más profunda —el intento de desarmar a los comités y dejar como únicas fuerzas armadas de la retaguardia los cuerpos regulares que iba poniendo en pie la Generalitat.

CONCLUSION: LAS RENUNCIAS

En el espacio de un mes, aproximadamente, entre el 4 de septiembre y el 7 de octubre de 1936, la constitución de los gobiernos Largo Caballero,

Tarradellas y Aguirre significan un giro trascendental en la orientación de la guerra. En última instancia, los tres Gobiernos tienen un significado común: la reconstrucción del poder republicano. Pero actúan en situaciones político-sociales muy diferentes, por caminos propios, con contradicciones y conflictos de diversa naturaleza, y en un marco general que ha cambiado.

Un elemento común decisivo de carácter político-ideológico es la designación como objetivo supremo de «ganar la guerra». Desde el otoño del 36 puede considerarse resuelto el debate estratégico central que atravesó el campo republicano en los primeros meses después del alzamiento: hacer la revolución para ganar la guerra o ganar la guerra, renunciando para ello a las tareas sociales y políticas de carácter revolucionario. La fórmula que se atribuye a Durruti: «Renunciar a todo, salvo a la victoria» resume muy bien el giro que se ha producido en la principal corriente revolucionaria. Sólo el POUM seguirá defendiendo una línea de revolución.

«Ganar la guerra» significaba fundamentalmente cuatro tareas: restablecer como única autoridad política a las instituciones republicanas; organizar un Ejército regular bajo mando único; poner fin a la política de colectivizaciones, restringiendo las medidas de nacionalización a las consideradas imprescindibles para la conducción de la guerra; dar a la guerra misma la imagen de una lucha nacional-democrática contra el fascismo y buscar a partir de ella las alianzas internacionales necesarias.

En este marco general, la evolución de los acontecimientos en Euskadi y Catalunya, muy divergente en el período que hemos estudiado, tiende a la convergencia. Convergencia en la derrota, simbolizada en la marcha al exilio de Aguirre y Companys. Pero esta etapa queda ya fuera de los límites de este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- J.A. AGUIRRE. *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco*. (fotocopia sin fecha).
- J.L. y J.M. ARENILLAS. *Sobre la cuestión nacional en Euskadi*. Fontamara. Barcelona 1981.
- M. AZAÑA. *Causas de la guerra de España*. Crítica. Barcelona 1986.
- B. BOLLOTEN. *La revolución española*. Grijalbo. Barcelona 1980.
- P. BROUÉ y E. TÉMIME. *La revolución y la guerra de España*. Fondo de Cultura Económica. México, 1977.
- M. CHIAPUSO. *El Gobierno Vasco y los anarquistas. Bilbao en guerra*. Txertoa. San Sebastián 1977.

- A. ELORZA. «La fundación del Partido Comunista de Euskadi. Algunos antecedentes». *Hemen eta Orain* n° 13. Bilbao, 1980.
- R. FRASER. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros (I y II)*. Crítica. Barcelona octubre 1979.
- J.P. FUSI. «El País Vasco durante la Guerra». «1936-1939. La Guerra de España». n° 10. *El País*. Madrid 1986.
- M. GONZALEZ PORTILLA y J.M. GARMENDIA. *La Guerra Civil en el País Vasco*. SIGLO XXI. Madrid 1988.
- J.L. DE LA GRANJA. Cinco años de República en Euskadi». *Historia Contemporánea* n.º 1. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao 1988.
- J.M. LABOA. «La Iglesia vasca». «La Guerra Civil» n° 13. *Historia 16*. Madrid 1986.
- F. LETAMENDIA "ORTZI". *Breve historia de Euskadi*. Ruedo Ibérico. París-Barcelona 1980.
- A. NIN. *Los problemas de la revolución española*. Ruedo Ibérico. París 1971.
- P. PAGÉS. *La guerra civil española a Catalunya (1936-1939)*. *Els llibres de la frontera*. Barcelona 1987.
- TUÑÓN, FUSI y otros. *La Guerra Civil en el País Vasco*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao 1987.
- E. UCELAY. «Catalunya durante la guerra». «1936-1939 La Guerra de España». n.º 11. *El País*. Madrid 1986.
- E. UCELAY. «Las raíces del 14 de abril en Catalunya». *Historia Contemporánea* n.º 1. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao 1988.
- P. VILAR. *La guerra civil española*. Crítica. Barcelona, 1986.